

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMISSICIO S.A., CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Avenida Olmedo 521 entre Pedro Lavayen, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CAMISSICIO S.A. los señores:

1. Cruz Camchong Roberto Santiago, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Liquidador Principal;
2. Magallanes Sonia Maribel, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se encuentra también presente la señora CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Comisaria de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2015.

Presidió la Junta el señor Cruz Camchong Roberto Santiago Liquidador Principal y actuó como Secretaria - Accionista, señora Magallanes Sonia Maribel.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Liquidador

Principal de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIF para Pymes del Ejercicio Económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador Principal concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria - Accionista dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Liquidador Principal y Secretaria-Accionista que lo certifica.



Cruz Camacho Roberto Santiago
Liquidador Principal- Accionista



Magallanes Sonia Maribel
Secretaria - Accionista



CBA. Tatiana de Jesús Fariño Salazar
Comisaria